INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO - Curso académico 2019/2020 -

Título. Graduado o graduada en Biología

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.	Acciones realizadas
La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa que la información publicada en la web del título oficial sea la información requerida en el Anexo I. En caso de que el título necesite actualizar la información publicada, el responsable del título lo comunicará por correo electrónico al Servicio de Gestión de las Enseñanzas - sge@ujaen.es –	© Sí © No
2. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.	Acciones realizadas
 La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.). La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas. La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes. La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades. La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes. La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente. La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores. 	Sí No
3. PROFESORADO.	Acciones realizadas
 La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada. La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.). 	Sí No
4. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.	Acciones realizadas
 La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas. La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. 	© Sí © No

5. II	NDI	CADORES Y RESULTADOS.	Acciones realizadas
•		CGC analiza los resultados de los indicadores establecidos en los procedimientos del ema de Garantía de Calidad del Título.	® Sí
	0	Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).	○ No
	0	Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.	
	0	Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.	
	0	Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.	
	0	Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.	
	0	Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.	

6. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LOS CINCO CRITERIOS ANTERIORES.

Los puntos a los que se hace referencia en los cinco criterios anteriores fueron abordados en la sesión n° 22 (anexo <u>I</u>) de la Comisión de Coordinación del Grado en Biología, en las sesiones n° 21 y n° 25 de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología y en las sesión n° 49 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En las tablas que aparecen abajo se ha resumido la evolución temporal de algunos indicadores del título y la comparativa con los otros títulos de la Facultad.

CURSO	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento (%)	72,67	74,70	73,87	73,12	76,77	76,55	73,35	87,02
Tasa de éxito (%)	83,34	84,43	82,01	80,87	85,42	85,45	83,24	92,39
Tasa de No Presentados (%)	12,81	11,53	9,92	9,58	10,12	10,41	11,88	5,81
Tasa de abandono 1 ^{er} año	15,48	17,28	12,66	5,00	9,76	19,23	8,54	
Tasa de abandono 2º año	3,57	4,94	3,80	2,50	3,66	2,56		
Tasa de abandono 3 ^e r año	1,19	3,70	2,53	3,75	3,66			
Tasa de abandono RD 13/93	20,24	25,93	18,99	11,25	17,07			
Tasa de graduación	58,33	48,15	46,84	56,25	35,37	1,28	2,44	0.00
Núm. alumnos cohorte ingreso	84	81	79	80	82	78	82	71
Tasa de eficiencia de los egresados (%)	97,35	91,80	86.91	90,59	87,54	83,88	81.94	83.57
Duración media de los egresados	4,00	4,34	4.71	4,60	4.64	4.9	4.98	5.02
Nº alumnos de la cohorte de graduación	22	41	34	48	44	41	49	59
N° alumnos distintos matriculados	270	297	306	328	335	339	354	341
	Núm. ir	ngresos	en el plo	an de es	studios			
Tipo de acceso al plan	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Ciclos formativos formación profesional	8	6	10	3	9	9	7	8
Estudios extranjeros								3
Pruebas acceso mayores 25, 40, 45 años		2	2	3				
Selectividad, COU anterior a 1974/75	76	73	67	73	73	68	75	59
Titulado/a universitario/a				1		1		1

Tabla 1: Evolución temporal de los resultados académicos del Grado en Biología.

2019-20	Nº Alumnos distintos matriculados	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de No presentados (%)
G. Biología	341	87,02	92,39	5,8
G. Química	243	74,10	83,99	11,77
G. C. Ambientales	104	82,15	89,91	8,64

Tabla 2: Comparativa de los resultados académicos de los tres Grados de la Facultad en el curso 2019/2020.

	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de
2016-17	abandono	abandono	abandono	abandono
	1 ^{er} año	2º año	3 ^{er} año	RD 13/33
G. Biología	9,76	3,66	3,66	17,07
G. Química	33,33	1,52	3,03	33,33
G. C. Ambientales	35,09	5,26	5,26	45,61

Tabla 3: Comparativa de las tasas de abandono de los tres Grados de la Facultad (cohorte 2016/2017 correspondiente al alumnado que debería finalizar en 2019/2020).

7. PLAN DE MEJORA Y TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.

En la Comisión de Coordinación (sesión n° 22) y de Garantía de Calidad (sesión n° 25) se realiza el seguimiento de los planes de mejora y se estudian las recomendaciones no resueltas recibidas en los informes externos de evaluación de la DEVA. Se revisan las acciones de mejora propuestas, se hace el correspondiente seguimiento y se decide si la acción está finalizada o no (anexo $\underline{\parallel}$). Finalmente, se elabora un plan de mejora del Centro en el que se planifican acciones correctivas, responsables, plazos de ejecución e indicadores (anexo $\underline{\parallel}$).

Anexo I. Información del Título en web

- 1. Memoria.
- 2. Autoinforme de seguimiento del título.
- 3. Informe de seguimiento de la DEVA.
- 4. Informe de renovación de acreditación.
- 5. Informe de seguimiento interno.
- 6. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

Datos de identificación del título.

- 7. Denominación del título.
- 8. Rama de conocimiento
- 9. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).
- 10. Plan de estudios del título publicado en BOE.
- 11. Director académico del título.
- 12. Centro responsable del título.
- 13. Centros en los que se oferta el título.
- 14. TÍTULO CONJUNTO. Existencia de convenio de colaboración.
- 15. Primer curso académico de implantación del título.
- 16. Duración del programa formativo (créditos/años).
- 17. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).
- 18. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título.
- 19. Normas de permanencia.
- 20. Salidas académicas en relación con otros estudios.
- 21. Salidas profesionales.
- 22. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título.

Calendario de Implantación del título.

- 23. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación.
- 24. Procedimiento de adaptación de los estudiantados procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.
- 25. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- 26. Información específica sobre la inserción laboral.
- 27. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- 28. Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.
- 29. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- 30. Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
- 31. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
- 32. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- 33. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- 34. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- 35. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- 36. Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.
- 37. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 38. Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitarios

- a. Composición.
- b. Actas.
- 39. Comisión de Garantía Interna de Calidad.
 - a. Composición.
 - b. Actas.

Acceso.

- 40. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- 41. Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso.
- 42. Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso.
- 43. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados.
- 44. Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- 45. Datos de alumnado.
 - a. Plazas ofertadas.
 - b. Plazas solicitadas.
 - c. Total matriculados.
- 46. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- 47. GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados.
- 48. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación.

Competencias.

49. Relación de competencias del título.

Planificación de la enseñanza

- 50. Estructura general del Plan de Estudios.
 - a. Menciones/Especialidades.
 - b. Denominación de módulos o materias.
 - c. Número de Créditos.
 - d. Créditos de naturaleza obligatoria u optativa.
 - e. Prácticas externas.
 - f. Trabajo fin de grado/máster.
- 51. Información que deben contener cada una de las asignaturas.
 - a. Listado de asignaturas.
 - i. Denominación de la asignatura.
 - ii. Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa).
 - iii. Créditos ECTS.
 - iv. Competencias.
 - v. Contenidos.
 - vi. Actividades formativas, Metodologías docentes.
 - vii. Sistemas de evaluación.
 - viii. Profesorado.
 - b. Guías Docentes.
 - c. Horarios-aulas-exámenes.
- 52. Prácticas externas. Sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias.
 - a. Convenios o empresas donde realizar las prácticas.
 - b. Normativa.
- 53. Trabajo fin de grado/máster.
- 54. Coordinación docente horizontal y vertical.

- 55. Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad.
 - a. Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida.
 - b. Normativa.
- 56. Recursos materiales disponibles asignados.
- 57. Trabajo fin de grado/máster.
 - a. Criterios de selección del profesorado.
 - b. Criterios de asignación de los TFG/TFM.
- 58. Prácticas Externas.
 - a. Tutores adscritos a ellas
 - b. Criterios de asignación de los destinos de prácticas.
 - c. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 59. Plan de acción tutorial.

Resultados del título.

- 60. Tasa de graduación.
- 61. Tasa de abandono.
- 62. Tasa de eficiencia.
- 63. Tasa de rendimiento.
- 64. Tasa de éxito.
- 65. Estudiantados de nuevo ingreso en el título.
- 66. Nota media de ingreso.
- 67. Duración media de los estudios.
- 68. Satisfacción del alumnado con los estudios.
- 69. En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas.
- 70. En su caso, movilidad internacional de alumnado.
- 71. En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes.
- 72. En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes.
- 73. En su caso, oferta plazas de prácticas externas.
- 74. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.
- 75. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
- 76. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 77. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

Anexo II. Seguimiento de las recomendaciones recibidas en informes externos de la DEVA

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: RA2015-R/02: Se recomienda que la CCGB lleve a cabo las acciones oportunas para incrementar la utilización de las tutorías por parte de los estudiantes.

Justificación: Se han tomado medidas informativas y de acceso (tutorías online) pero no se aportan evidencias del incremento de utilización de las tutorías por parte de los estudiantes. Además, los responsables del Título indican que la acción de mejora no está todavía finalizada, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de utilización de las tutorías en los próximos cursos académicos.

Acción de Mejora 1: Informar al alumnado de la importancia de las tutorías y estimular a su utilización.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

En la sesión <u>nº 22</u> de la Comisión de Coordinación, a la que asisten todos los representantes del estudiantado, tanto el profesorado como el alumnado indican que sí se utilizan las tutorías, aunque por distintos medios y sin ceñirse al horario de tutorías asignado al profesor/a. En la encuesta de satisfacción con la labor docente la cuestión relativa a las tutorías, "Cumple adecuadamente con su labor de tutoría (presencial o virtual"), recibe una puntuación media de 4.69/5. Se considera que, en la encuesta de satisfacción del profesorado, el enfoque del punto relativo al uso de las tutorías por parte del alumnado ("Utilizan, habitualmente, las horas de tutorías") no es el más adecuado. En el nuevo plan de mejora se propone solicitar que se modifique la redacción de este punto y se incluyen diferentes medidas para potenciar aún más su uso.

Acción finalizada: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: STU2016-R/05: RECOMENDACIÓN: A pesar de que se alude a la media de los grados estatales de títulos de la Rama de Ciencias, como comparativa más inmediata se debería incorporar en futuros Autoinformes de Seguimiento la comparación de los datos de los indicadores con otros grados de la propia Universidad de Jaén, lo que ayudaría a contextualizar la situación del Grado.

Justificación: La evidencia enviada corresponde al Grado en Ciencias Ambientales y tampoco contiene una comparativa con los otros Grados de la Facultad.

La recomendación se basa en la inclusión en los autoinformes de la comparativa entre indicadores de diferentes títulos de ciencias de la Universidad de Jaén; las medidas adoptadas son adecuadas pero deben mantenerse en el tiempo y reflejar este análisis en los futuros autoinformes del título.

Acción de Mejora 1: Comparar los datos de los resultados académicos con los de los otros grados impartidos en la Facultad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Para contextualizar la situación del Grado en Biología, en la última reunión de la Comisión de Coordinación (sesión nº 22, puntos 3 y 4) y en el informe Global de Resultados del curso 2019/2020 se hace un análisis comparativo del número de alumnos matriculados y de las tasas de rendimiento, éxito, no presentados y abandono de los tres grados impartidos en la Facultad.

Acción finalizada: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación 1: RA2015-R/01: Se recomienda la Comisión de Garantía de la Calidad continúe tomando las medidas correctoras oportunas para disminuir la tasa de abandono y procure aumentar la participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción.

Justificación: No se explicitan acciones de mejora concretas para disminuir la tasa de abandono. En la justificación de la acción de mejora 1 se menciona que la CGC está aplicando medidas, se deberían enumerar en el plan de mejora.

En cuanto a la segunda parte, se recomienda implementar nuevas acciones de mejora para aumentar la participación de todos los grupos de interés de la titulación.

Los responsables del Título indican que las acciones de mejora no están todavía finalizadas, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de los próximos cursos académicos (tanto de la tasa de abandono como de participación de profesores y alumnos en encuestas) para comprobar si las medidas adoptadas han sido eficaces.

Acción de Mejora 1: Que la Comisión de Garantía de Calidad sigan recabando datos sobre la evolución de la tasa y causas de abandono, se analicen y se propongan acciones de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La Comisiones de Coordinación (sesión <u>nº 22</u>, puntos 4 y 10) y de Garantía de Calidad del Grado en Biología (sesión <u>nº 25</u>) han realizado un seguimiento de la evolución de las tasas y causas de abandono. Aunque de forma global las tasas de abandono de los alumnos que empezaron sus estudios en 2015/2016, y debían haber terminado en 2018/2019, habían experimentado un descenso, estas tasas, y especialmente la del abandono en el primer año y la tasa de abandono RD 13/93, se han incrementado en los alumnos que comenzaron sus estudios en 2016/2017. Se considera que es un problema derivado del alumnado que ya se matricula con la intención de cambiar de título. En el nuevo plan de mejora, se proponen diferentes acciones para disminuir la tasa de abandono.

Acción finalizada: No

Acción de Mejora 2: Se recomienda a la Comisión de Coordinación del Grado en Biología continúe tomando para aumentar la participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La Comisión de Coordinación (sesión nº 22) así como el Equipo Decanal han puesto de manifiesto (en las reuniones en las que participan y mediante correo electrónico) la importancia de las encuestas para el Sistema de Garantía de Calidad y para el buen funcionamiento del título. A pesar de ello, los últimos datos de participación arrojan un descenso tanto en el sector del profesorado como en el del alumnado. Este descenso se ha atribuido a la situación sociosanitaria. El Equipo Decanal y los coordinadores de las diferentes asignaturas seguirán insistiendo en la importancia de las encuestas e instarán tanto al profesorado como al alumnado a que las realicen. Se facilitará, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas.

Acción finalizada: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Al-SGIC-2018/06: En contra de lo especificado en el procedimiento PC11 Resultados académicos, sobre la emisión de un informe anual de resultados académicos, que ha de contener las acciones de mejora que se derivan del mismo, solo se ha podido evidenciar la existencia de informes de análisis de resultados del SGIC y los planes anuales de mejora, pero ambos vinculados al procedimiento PM01 de Medición, análisis y mejora, y no al PC11.

Justificación: No se ha realizado el informe anual de resultados académicos del título. La evidencia solo muestra el procedimiento PC11.

Acción de Mejora 1: En la actualidad, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, está desarrollando un programa piloto que incluye un Informe Global de Resultados del Título que engloba, entre otros, el análisis de los resultados académicos y su evolución, y los planes de mejora. En este sentido, se modificará el PC11 incluyendo este Informe Global de Resultados del Título y, en consecuencia, se elaborará el informe global de resultado para cada uno de los grados impartidos, según

lo indicado en la nueva redacción del PC11.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La realización de Informes Globales de Resultados para los diferentes Grados, como documento en el que se recoge el análisis de resultados académicos y las acciones de mejora que se derivan del mismo, se ha incorporado a la rutina del seguimiento interno de los títulos. La Comisión de Garantía de Calidad realizó un Informe Global de Resultados del Grado en Biología correspondiente al curso académico 2018/19 y se está elaborando el Informe Global de Resultados del curso académico 2019/20.

Acción finalizada: Si

Origen: Informe sobre la propuesta de modificación del Grado en Biología

Año: 2019

Tipo: Recomendación

Se han incorporado evidencias relativas a las prácticas externas. En concreto, se incluye el listado de las empresas relacionadas con esta Titulación con las que la Universidad de Jaén tiene firmado convenio, especificando el número de plazas. Debe tenerse en cuenta que las prácticas externas son optativas en esta titulación. En la página web indicada aparece el listado de entidades pero no se accede a los convenios anunciados. Se recomienda incorporar en la página web estos enlaces a los convenios de colaboración debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones que asumirán la demanda de plazas para este Título.

Se realiza la siguiente consideración cuya incorporación será objeto de seguimiento que ayudará en la mejora de la información sobre el plan de estudios:

Criterio 7: Recursos materiales y servicios.

Se debe incorporar en la página web del Título los convenios de colaboración debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones que asumen la demanda de plazas para realizar las Prácticas Externas de este Título.

En respuesta a la consulta realizada por el Decanato, el Director del Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado (13/10/2020) indica que, por aspectos relacionados con la protección de datos (aparecen datos que no pueden ser de exposición pública), no se pueden incorporar en la página web del Título los convenios de colaboración con las empresas. En su defecto, se podrán poner a disposición de los auditores los correspondientes convenios para que se realicen las comprobaciones que consideren oportunas.

Acción finalizada: Si

ACCIÓN	DE M	EJORA.	Nº 1	Modificación del SO	GC .			
Justificac	Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)							
-Modifica	ación	del Sist	ema d	e Garantía de Calidad	d y de sus procedimient	os para adaptarlo a los nuevos requisitos		
del progr	ama	IMPLAN	ITA (DI	EVA) y AUDIT (ANECA	۸).			
Responsa	able	Viced	decana	to de Calidad.				
Evidencia	a	Acta	de la Junta de Facultad en la que se apruebe el nuevo manual y sus procedimientos asociados.					
Plazo	Fech	na de in	icio	Noviembre 2020	Fecha de finalización	Abril 2021		
Indicado	r	Implan	ntación	del nuevo SGC.				
Valor del	Valor del indicador Si/No.							
Observaciones								

ACCIÓN DE MEJORA. № 2 Aumentar la asistencia del alumnado a las reuniones de las Comisiones del SGC							
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)							
-Insistir en la Jornada de Recepción de estudiantes y en las reuniones mantenidas con los delegados/as y							
subdelegados/as en la importancia que la participación activa del alumnado y de sus representantes tiene para el							
buen funcionamiento del Centro y de su Sistema de Garantía de Calidad. Promover acciones para incrementar la							
participación activa del alumnado en los órganos colegiados de la Facultad.							
-Agradecer y poner en valor la participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC.							
-Incluir en cada convocatoria el contenido del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la							
Facultad y promover las acciones necesarias para su cumplimiento.							
Responsable Equipo Decanal.							
Evidencia Actas de las reuniones de las Comisiones del SGC.							
Plazo Fecha de inicio Septiembre 2020 Fecha de finalización Diciembre de 2021							
Indicador Asistencia de los representantes del alumnado a las comisiones del SGC.							
Valor del indicador Incremento de la asistencia de los representantes del alumnado.							
Observaciones							

ACCIÓN DE M	EJORA. Nº 3	Publicar y difundi	ir las encuestas de	satisfacción con la labor docente del				
		profesorado						
Justificación (actuaciones	que se llevarán a cabo	o)					
-Estudiar y, er	n su caso, ap	obar en la Comisión (de Garantía de Calida	d del Centro la publicación en la web de la				
Facultad de lo	os valores m	edios de las encuesta	as sobre la satisfaccio	ón del alumnado con la labor docente del				
profesorado p	ara facilitar l	a planificación de acci	ones de mejora.					
-Correo al pro	fesorado ind	cando, en su caso, la ¡	publicación en la web	de las mencionadas encuestas.				
Responsable	Vicedecan	ato de Calidad.						
Evidencia	Acceso a	os valores medios de	e las encuestas sobre	la satisfacción del alumnado con la labor				
	docente d	el profesorado (página	a web de la Facultad,	espacio Calidad).				
Plazo Fec	ha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalizació	n Marzo 2021				
Indicador	Publicación	en la web de la Facult	ad (espacio Calidad) c	le los valores medios de las encuestas sobre				
la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.								
Valor del indicador Si/No.								
Observacione	Observaciones							

ACCIÓN	ACCIÓN DE MEJORA. № 4 Aumentar la puntuación de la utilización de tutorías en las encuestas de satisfaccion								
				del profesorado					
Justificad	Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)								
-Enviar u	ın co	municad	lo al	alumnado recordano	lo la importancia de la	s tutorías como herramienta formativa,			
animánd	olo a	usarlas y	y a pa	rticipar en aquellas t	utorías grupales convoca	adas por el profesorado.			
-Enviar u	n cor	municad	o al p	rofesorado recordán	idole que, el término tu	toría debe entenderse de forma amplia,			
englobar	ido to	oda acció	n de a	apoyo individual o co	lectiva realizada en favo	r del alumnado fuera del horario de clase			
reglado,	no co	mo el us	so exc	lusivo de las horas as	signadas oficialmente a t	tutorías.			
- Solicita	r al S	Servicio (de Pla	anificación y Evaluac	ión que modifique el e	nfoque de la pregunta que se realiza al			
profesor	ado r	especto	a las t	cutorías eliminando la	a expresión "horas de tu	toría".			
Responsa	able	Viced	ecana	tos de Grado/ Decan	ato/Vicedecanato de Ca	lidad (respectivamente).			
Evidencia	3	Escrite	os del	comunicado y de la	solicitud				
Plazo Fecha de inici		cio	Enero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de				
				satisfacción del curso 2020/2021					
Indicador Puntuación		ción c	btenida en la encue	sta de satisfacción del p	rofesorado en la pregunta relativa al uso				
de tutorías (ítem 24).									
Valor de	Valor del indicador Incremento en la puntuación obtenida en la pregunta relativa al uso de tutorías por parte								

del alumnado (encuesta de satisfacción del profesorado, ítem 24).

Observaciones

ACCIÓN DE MEJORA. № 5		Aumentar la part satisfacción	ticipación del alumnad	lo y profesorado en las encuestas de				
Justificad	ción (a	ctuaciones qu	e se llevarán a cabo	o)				
-Seguir i	nsistie	ndo en la im	portancia de la re	ealización de las encue	estas y enviar correos recordatorios al			
profesor	ado y a	al alumnado pa	ara aumentar su par	ticipación.				
-Facilitar	, en la	medida de lo p	osible, el acceso de	l alumnado a la cumplim	nentación de las encuestas (horario, etc.).			
Respons	able	Decanato/Vi	cedecanato de Calic	lad.				
Evidencia	a	-Correos al p	os al profesorado y alumnado.					
		-Escrito al Se	rvicio de Planificacio	ón y Evaluación.				
Plazo	Fech	a de inicio	Enero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de			
					satisfacción del curso 2020/2021			
Indicado	r	Número de en	cuestas realizadas					
Valor de	lindica	ador Conse	guir superar el nú	mero mínimo de enci	uestas, tanto del alumnado como del			
profesorado, para que su análisis sea significativo desde un punto de vista estadístico.								
Observa	Observaciones							

ACCIÓN DE MEJORA. № 6			6	Recoger la satisfacción del estudiantado con el procedimiento llevado a cabo para				
				la elección y realiz	zación de los TFG			
Justificac	ión (a	ctuacione	s qu	e se llevarán a cabo	o)			
-Elaborar	una	encuesta e	espec	cífica dirigida al alu	mnado que finaliza el TI	FG para recoger su grado de satisfacción		
con el pro	ocedir	miento par	a la	elección y realizació	ón del TFG.			
Responsa	able	Vicedeca	anato	os de Grado y Viced	ecanato de Calidad.			
Evidencia	3	Actas de	la C	omisión de Trabajo	Fin de Grado y de la Cor	misión de Coordinación.		
Plazo	Fech	a de inicio		Febrero 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2021		
Indicado	r	-Activació	n de	la encuesta para re	ecoger la satisfacción de	l alumnado con el procedimiento para la		
		elección y	real	ización de los TFG.				
-Informe del resultado de la encuesta.								
Valor del	Valor del indicador Si/No.							
Observac	Observaciones							

ACCIÓN DE MEJORA. № 7			Elaboración de un	n nuevo plan de captació	ón de estudiantes				
Justificac	Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)								
-Elaborar	-Elaborar y desarrollar un nuevo plan de captación de estudiantes adaptado a la situación sociosanitaria.								
Responsa	able	Equipo Deca	nal.						
Evidencia	a	Acta de la ap	robación del plan de captación de estudiantes en Junta de Facultad.						
Plazo	Fech	a de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021				
Indicado	r	Elaboración y	desarrollo del plan (de captación de estudiar	ntes.				
Valor del indicador Si/No.									
Observaciones									

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 8			Nº 8	Activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)								
-Trabajar en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para desarrollar la								
web en inglés con las debidas garantías idiomáticas.								
Responsable Vicerrecto			rectora	do de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas/Equipo Decanal.				
Evidencia Versión en inglés de la página web de la Facultad.								
Plazo	Fech	Fecha de inicio		Febrero de 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2021		
Indicador Activación de la versión en inglés de la web de la Facultad.						•		
Valor del indicador Si/No.								
Observaciones								

ACCIÓN DE MEJORA. № 9 Impulsar la disminución de las tasas de abandono								
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)								
-Seguimiento de las tasas y causas de abandono en las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de								
los Grados, especialmente las de Ciencias Ambientales y Química.								
-Incluir en la encuesta inicial del PAT al alumnado de nuevo ingreso cuestiones concretas para establecer sus								
expectativas de futuro al elegir los títulos.								
-Organizar y ı	mantene	er activio	lades que permitan	la visualización de un fu	turo profesional y acercar al alumnado el			
			•	blemas en la sociedad.				
-Insistir en la	-Insistir en las Jornadas de Orientación Profesional, adaptándolas a la situación sociosanitaria.							
Responsable	Vice	decanate	os de Grado/Vicede	canato de Estudiantes/V	icedecanato de Asuntos Generales			
Evidencia Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados								
las encuestas realizadas/Realización de un curso de Formación Complementaria y de las Jorna								
	de Orientación Profesional.							
Plazo Fed	echa de inicio Noviembre 2020 Fecha de finalización Diciembre 2021				Diciembre 2021			
Indicador	-Anális	ilisis de las tasas de abandono.						
	-Realiz	ización de la encuesta al alumnado.						
-Realización de actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y					n de un futuro profesional y acercar al			
alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad.								
	-Realización de las Jornadas de Orientación profesional.							
-Valores de las tasas de abandono.								
Valor del indicador		-Si/No (4 primeros indicadores).						
		-Disminución progresiva de las tasas de abandono.						
Observacion	es							

ACCIÓN DE MEJORA. № 10			Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación en la										
			implementación d	implementación de la encuesta de satisfacción a egresados y PAS.									
Justificad	Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)												
-Revisión	-Revisión y aprobación del proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés								erés				
de los Ce	de los Centros de la Universidad de Jaén (egresados y PAS).												
Responsable Vicedecanate			ato de Calidad.	o de Calidad.									
Evidencia	a	Realizació	n de la encuesta de sa	le la encuesta de satisfacción a egresados y PAS.									
Plazo	Plazo Fecha de inicio		Febrero 2021	Fecha de finalización	Recepción	de	las	encuestas	de				
					satisfacción	de eg	resad	os y PAS					
Indicador -Proyecto para		ara la implementació	a la implementación de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés de los										
centros d		centros de l	e la Universidad de Jaén (egresados y PAS).										
-Encuesta activ			va.										
	-Informe de resultados de satisfacción del PAS y los egresados.												
Valor del indicador Si/No.			0.										
Observaciones													

ACCIÓN DE MEJORA. № 11			Nº 11	Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)								
-Modificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluyendo a egresados.								
Responsable Vice			edecanato de Calidad.					
Evidencia		de Ga	-Descripción de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad en el Manual del Sistema de Garantía de CalidadActa de constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad.					
Plazo Fecha de i		na de in	icio	Noviembre	Fecha de finalización	Abril/Mayo 2021		
Indicador Inclus			sión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.					
Valor del indicador			Si/No.					
Observaciones								